

**ACTA No. 68264202403**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE ENCINO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.**

El día 22 del mes de MARZO del año 2024, siendo las 2:00PM se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de ENCINO para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de ENCINO del departamento de SANTANDER, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: “PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD”.
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

## DESARROLLO

1. Siendo las 2:13 PM se da comienzo a la reunión; la funcionaria Lina López Albarracin, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de ENCINO, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.

Seguidamente da la palabra, Doctor Sergio Cárdenas Pinto secretario de salud, quien procede a leer y explicar las funciones que tiene la asociación de usuarios (ASEDEUS)

2. Por parte de secretaria de salud Doctor Sergio Cárdenas pinto Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
  - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
  - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
  - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
  - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
  - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DERLY YAZMIN HERNANDEZ DOMINGUEZ	1098436885
MARIA NANCY RINCON MARTINEZ	46453809
MARIA SENOBIA LEON BASTILLA	63262967
LEIDY PAOLA BALAGUERA	37901748
ALICIA INFANTE ALBARRACIN	1098436327

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
DERLY YAZMIN HERNANDEZ DOMINGUEZ	1098436885	12
ALICIA INFANTE ALBARRACIN	1098436327	8
LEIDY PAOLA BALAGUERA	37901748	5
MARIA SENOBIA LEON BASTILLA	63262967	3
MARIA NANCY RINCON MARTINEZ	46453809	2
TOTAL, ASITENTES		30

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
DERLY YAZMIN HERNANDEZ DOMINGUEZ	PRESIDENTE	1098436885	CALLE 5#4-1 CENTRO	3229492744
ALICIA INFANTE ALBARRACIN	VICEPRESIDENTE	1098436327	CENTRO ENCINO	3208337528
LEIDY PAOLA BALAGUERA	SECRETARIA	37901748	CENTRO ENCINO	3202624999
MARIA SENOBIA LEON BASTILLA	VOCAL	63262967	CENTRO ENCINO	3143735418
MARIA NANCY RINCON MARTINEZ	VOCAL	46453809	CENTRO	3219747039

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
8. Siendo las 3:25 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse mensualmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 22 del mes de MARZO del año 2024

**Nota:** Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Leidy Paulu Balaguera	37901748	320262444	
Marta Nancy Rincón	46453809	3279747039	
Mario Gerbaleca Bastillo	63262962	3143135418	
Deiby Yamin Hernández	1098436885	3229497704	
Lilia Dival Dival	28119837	3224062116	
Jefreiz Tolosa	32706810	3134209402	
Yory Carolina Niño	1098436127	318389403	Yory C. Niño
Luz Fanny Hernández	1484136373	3203058698	
Gloria Espinoza Bastillo	28572992	3205554	Gloria Bastillo
Luz Alba Gonzalez	2113380	320472604	Luz Alba G
Irmez Vega Gonzalez	1098437067	3133570578	
Deiby Joan Bautista	1098436796	327246789	Deiby Bautista
Manuel Jose Cardenas	2085850	3212439214	
Maria Adelaida	28170030	3138068020	Maria Adelaida
Lina Lopez A	53032665	318697302	
Luis Jose Ruiz	13702835	322139602	Luis
Sergio Carlos Pinto	1052408545	313282268	
Araminta Diaz	378941156	3144212082	A. T. S.













Para constancia firma

  
\_\_\_\_\_